Presentacion de xpoual flores
Alcalde Rubio

En la villa de Ecija a veinte y seis dias del mes de Junio de mill y quinientos y quarenta y seis años se juntaron en el ayuntamiento de esta villa segun lo han de uso y costumbre los muy magnificos señores Juan de Ribera y Gonçalo de Saavedra alcaldes ordinarios y Juan Gutierrez de Molina y Alonso Perez de Vargas regidores y Diego Fernandez de Cordoba alguacil mayor todos regidores desta villa

Alonso Perez fiel ejecutor alcalde ordinario desta villa

Gonçalo Fernandez de Cordoba alguacil mayor desta villa

Juan Gutierrez de Molina regidor

Alonso Perez de Vargas regidor

Juan Gonçalez Maraver fiel executor

Los quales juntos so cargo del juramento que hicieron de usar bien y fielmente sus oficios y de mirar lo que cumple al servicio de su magestad y bien desta republica estando en el dicho ayuntamiento xpoual flores alcalde desta villa y requirio con un real traslado de requerimiento desta villa pedro alonso escribano de concejo y publico fue leydo requerimiento y dello fue requerido Gonçalo Fernandez de Cordoba regidor desta villa y los dichos oficiales dixeron que ellos estan prestos de hacer lo que son obligados segun y como lo han hecho hasta aqui y que no tienen que responder a lo contenido en el dicho requerimiento y que lo oyen y resciben en forma y pidieron testimonio de lo que cumple a su derecho y lo firmaron de sus nombres y dello fue requerido el dicho Gonçalo Fernandez de Cordoba alguacil mayor desta villa y dixo que el dicho requerimiento le fue leydo y dello fue requerido y que el dicho requerimiento oye y resciben en forma y pide testimonio de lo que cumple a su derecho y lo firmo de su nombre y dello fue requerido el dicho Juan Gonçalez Maraver fiel executor desta villa y dixo que el dicho requerimiento le fue leydo y dello fue requerido y que el dicho requerimiento oye y resciben en forma y pide testimonio de lo que cumple a su derecho y lo firmo de su nombre y dello fue requerido el dicho Juan Gutierrez de Molina regidor desta villa y dixo que el dicho requerimiento le fue leydo y dello fue requerido y que el dicho requerimiento oye y resciben en forma y pide testimonio de lo que cumple a su derecho y lo firmo de su nombre y dello fue requerido el dicho Alonso Perez de Vargas regidor desta villa y dixo que el dicho requerimiento le fue leydo y dello fue requerido y que el dicho requerimiento oye y resciben en forma y pide testimonio de lo que cumple a su derecho y lo firmo de su nombre y dello fue requerido el dicho Alonso Perez alcalde ordinario desta villa en el dicho ayuntamiento